



Hay infinidad de tareas, marchas, mítines, y las fuerzas del SITUAM brillan por su ausencia, por lo que se hace un llamado a sumarse. Saludos.

2. Convocatoria al LVIII Congreso General Extraordinario.

- Propuestas sobre los puntos a discutir en el Congreso:
- Incluir emplazamiento por Violaciones al CCT.
 - Plazas.
 - Emplazar por Incremento Salarial de Emergencia. Cláusulas 12, 70, 147, 148, 149, 151 y 152. Art. 123 CPEUM. Para académicos y administrativos.
 - Acuerdo del Rector 11/2024, consecuencias laborales en académicos y administrativos.
 - Derecho a la Seguridad Social.
 - Violencia Laboral. Cláusula 8.
 - Problemática Académica: plazas, condiciones de trabajo, temporales (Cláusula 109), Acuerdo 11/2018 de Técnicos Académicos. Compañeros de los Talleres Culturales.
 - Respeto de los Movimientos Sociales, que se informe por parte de la Secretaría de Relaciones y Solidaridad antes del Congreso. Convergencia con los movimientos de sindicatos universitarios (CNSUESIC) y el magisterio, que llevan a cabo su revisión en el mes de mayo.
 - Respeto de la Sede, se presentaron 3 opciones: la UAM Xochimilco, UAM Lerma y Rectoría. El GIC de la Rectoría leyó documento emanado de Asamblea Seccional, en donde solicita que ahí se realice el Congreso.
 - Ante este punto se plantea que se respete el Estatuto, por lo que le corresponde a la Unidad Lerma.
 - Ver las posibilidades de resolver la Logística, en coordinación del Comité Ejecutivo con la estructura de Lerma.
 - Realizar Foros de las Reformas a la Ley del ISSSTE.
 - Realizar un pronunciamiento del SITUAM en un desplegado.

VOTACIÓN

Respetar las sedes conforme al estatuto

A favor **88** En contra **9** Abst. **2**

ACUERDO: La sede del Congreso será en la Unidad Lerma.

Respecto de las fechas, se proponen 2: los días 3,4, y 5 de abril ó 10, 11 y 12 de abril de 2025.

VOTACIÓN

A favor de 3, 4 y 5 de abril **28** A favor de 10, 11 y 12 de abril **89**
Abst. **1**

ACUERDO: El LVIII CGE se llevará a cabo los días 10,11 y 12 de abril de 2025.

Respecto de la propuesta de Orden del Día, se incluyen observaciones, quedando de la siguiente forma:

1. Saludos de las organizaciones frateras.
2. Análisis de la Coyuntura Económica, Social y Política, Nacional e Internacional.

3. Emplazamiento por Incremento Salarial de Emergencia para Académicos y Administrativos.
4. Tabuladores. Cláusula 70.
5. Emplazamiento por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Cláusulas 12, 70, 147, 148, 149, 150, 151, 152, etc. Artículo 123 de la CPEUM.
6. Problemática Laboral Académica y Administrativa. Acuerdo de Rector de 11/2018 (medidas de racionalidad y austeridad en la UAM), Cláusula 109, Acuerdo 06/2024.
7. Violencia laboral. Cláusula 8.
8. Asuntos Generales:
 - a. Lomas Estrella.
 - b. Derecho a la Seguridad Social.
9. Plan de Acción.
10. Clausura.

VOTACIÓN

A favor **93**, En contra **0**, Abst. **1**

Respecto de la participación del sindicato en los eventos: Convención en Defensa de los Migrantes y la Convención Nacional por la Seguridad Social.

VOTACIÓN

A favor **79** En contra **0** Abst. **2**

3. Foro de Tabuladores.

La Comisión de Tabuladores dio lectura a un documento planteando su inconformidad respecto a que sienten que no se les está dando la importancia que tienen.

- El Comité Ejecutivo les plantea que ellos mismos cancelaron el Foro y que es mejor realizarlo en un sábado.
- La Comisión propuso el día 26 de marzo.
- Que se respete la fecha que ellos proponen.
- Los Foros no están contemplados en el Estatuto.
- Existen criterios de no a la Carrera Administrativa y los Foros son propositivos no decisivos.
- La Comisión plantea que la discusión girará en torno a la Cláusula 70.
- La Comisión de Tabuladores difundirá su propuesta, su metodología y los Lineamientos y Criterios Operacionales para todos los trabajadores los conozcan antes del Foro.
- Realizar una nueva convocatoria y difundirla Comité Ejecutivo y los GICs.
- Se realizará en Coordinación con el Comité Ejecutivo.

4.- Problemática Académica

- Ante la política de las medidas de austeridad presupuestal y austeridad se propone impulsar el Paro General en la UAM. Convocar a un CGD que oriente el procedimiento.

- Se proponen las fechas del 25 de marzo para el primer llamado y el 28 para el segundo llamado. Respetar el Art.126 del Estatuto, se presentarán los mandatos departamentales.
- Que se socialice la Información del retiro de las becas a los Académicos por parte del Colegio Académico.
- Incluir las Violaciones al CCT de los Académicos, solicitar la asesoría legal para fundamentar el pliego.
- Difundir la información de las y los Académicos, declaraciones en el diario la Jornada y documento leído por el Profesor Serguei, con propuestas puntuales y precisas.
- El día 24 de marzo, marchas y mítines en cada Unidad Académica, volanteo.
- Hacer un llamado a la unidad, en contra de las medidas de racionalidad y austeridad implementadas de manera unilateral por la Administración.
- Realizar Asambleas Departamentales para difundir la problemática e incorporar a los académicos en el trabajo sindical, posteriormente convocar a Seccionales y llevar a cabo los planes de acción por Unidad y General.
- Difundir el Documento de Comité Ejecutivo (Basificación de Temporales, Reclasificación de Técnicos Académicos, Instructores Culturales, Sobrecarga de Trabajo, etc).
- Convergencia con el Movimiento Nacional de los Trabajadores de la Educación, sobre las reformas del ISSSTE.
- Hacer Mantas con consignas como “No a la discriminación del Salario de los Académicos”, etc.
- Defender la iniciativa de la figura de Profesor Investigador.
- Que el Comité Ejecutivo fije postura respecto de las consecuencias de las Medidas de Austeridad hacia el Personal Administrativo.
- Respeto a los horarios y tiempo extra para los trabajadores administrativos y académicos.

5. Asuntos Generales

a) Información de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda informó que ya tienen acceso a las Carpetas de Finanzas y Previsión Social. De la gestión de Jorge Dorantes no se encontró información de las finanzas. Hay información de manera parcial y falta de varios periodos. Cuentan con documentación que respalda de enero a diciembre de 2024 del Fondo de Ahorro y de las Finanzas de marzo de 2021 a marzo de 2023, no se encuentran estados de cuenta.

La Comisión solicita todos los estados de cuenta de la gestión de Jorge Dorantes y de Pamela Gómez.

De la documentación que ya están trabajando se está revisando mes por mes, de forma minuciosa.

No encuentran la información de los depósitos que hace la UAM de las cuotas de las y los trabajadores.

No hay estados de cuenta de los manejos de los Fondos de Inversión.

Existen compras de equipo que no se sabe en dónde se encuentra.

Se informa de las multas de los carros que dejó la gestión pasada, por los montos de \$2,100.00 y 123,769.00, del carro que tenía a su disposición el ex secretario de finanzas, Raúl Álvarez.

La Comisión de Hacienda solicita información de dos estados de cuenta que se abrieron y ¿cuándo lo hicieron?

De los festejos del día del Maestro de la gestión 2022-2024 no existen facturas de los gastos.

Solicitan un espacio de oficina en dónde trabajar, Juanita les comenta que les va a buscar un espacio.

Solicitan un apoyo contable.

Encontraron en el Fondo de Ahorro, préstamos con un Interés mínimo de 8% y un máximo de 43%, de la gestión 2022-2024.

El Comité Ejecutivo informó que existen actualmente 10 cuentas bancarias: una de ellas es de las cuotas sindicales y otra más es de los depósitos de Fondo de Ahorro: aportaciones y descuento por préstamos; como cuentas de inversión está: Fondo de Ahorro, Fondo de Resistencia, y depósitos UAM, Cláusula 215. No se tiene el dato de cuándo se abrieron. Las cuentas restantes no tienen movimiento.

Se realizó ronda de preguntas, de lo que el Comité Ejecutivo responde:

- Las cuentas ya están siendo gestionadas por este Comité Ejecutivo. El Fondo de Resistencia tiene una cantidad de \$17,513,000.00.
- Se les da apoyo de transporte de \$350.00 a los compañeros de Lerma por asistir a los CGD o Negociaciones.
- Hay otra multa que tiene el sindicato por \$54,000 por no dar el valor catastral del Local Sindical, del año 2020, ante la Secretaría de Finanzas de la CDMX, además hay que actualizar esta información en los 15 días hábiles a partir de la entrega del oficio para evitar que la multa ascienda.
- Este Comité no realiza transferencias bancarias para proporcionar viáticos o fondos revolventes a los Comisionados y GICs.
- Se hace la propuesta de aumentar los viáticos y consultarlo en las instancias de decisión.
- Se propone que si se proporciona algún apoyo sea parejo para todos.

La Comisión de Hacienda informa que están en espera de los estados de cuenta para poder realizar las conciliaciones bancarias.

El Comité Ejecutivo informó que tiene toda la disposición de colaborar con la Comisión de Hacienda.

b) Adeudo del GIC de Iztapalapa con la UAM, del Curso de Verano 2024.

Después de la información del GIC de Iztapalapa y de la ronda de oradores, se acordó saldar en un solo pago el adeudo (\$8,640.=) con la administración de la UAM Iztapalapa.

MADRES QUE BUSCAN

EN COLOMBIA

MADRES QUE BUSCAN

EN PALESTINA

MADRES QUE BUSCAN

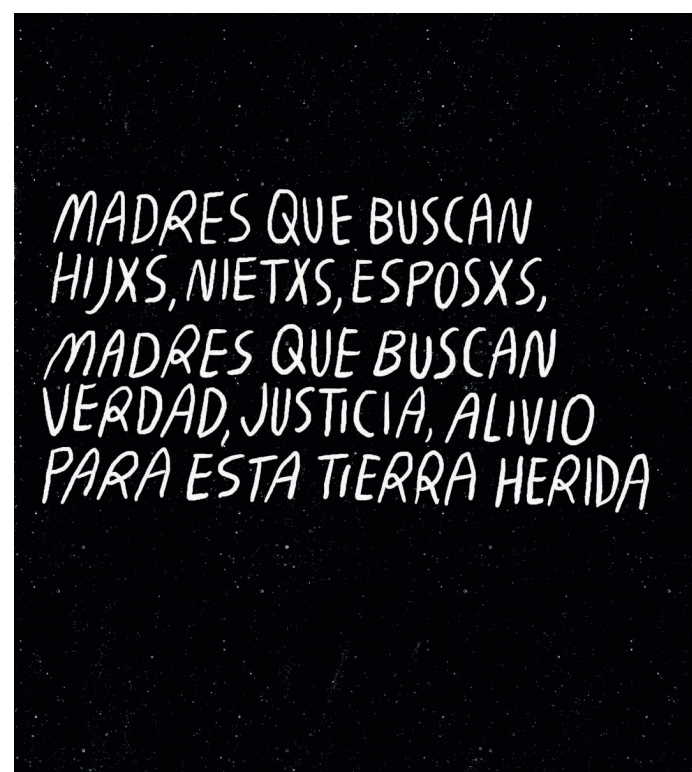
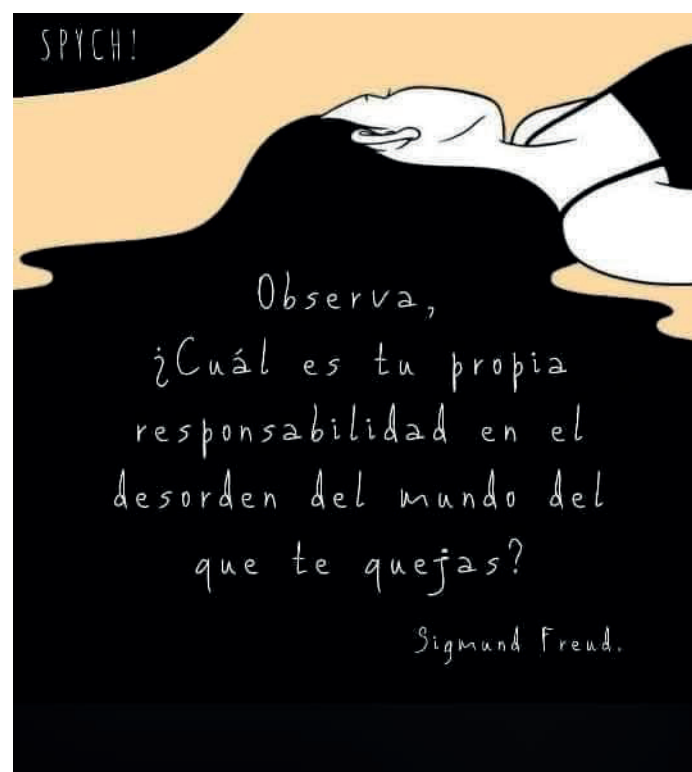
EN MÉXICO

MADRES QUE BUSCAN

EN ESCOMBROS, EN ARCHIVOS,

EN FOSAS, EN CANTERAS,

EN CALLES, EN RÍOS, EN MONTES



De los incisos c) al g) solo se tocó el f), quedando sin abordarse varios de estos incisos.

En este CGD se tocaron algunos puntos especiales.

Punto especial 1. Demanda contra el Sindicato.

Información del Secretario General de la Audiencia Testimonial/Confesional en el Tribunal Laboral.

En este CGD, se incluyó como información especial el punto que se refiere a la demanda en contra del SITUAM por parte del C. Erick Suárez Ávila, ex trabajador externo que prestó sus servicios durante la gestión 2022-2024. Este trabajador fue personal de apoyo inicialmente con el exsecretario de Finanzas, Horacio Raúl Álvarez Miranda y posteriormente a Francisco Javier Rangel Solorzano, exsecretario de Organización.

El día 13 de marzo del presente año, durante el transcurso del CGD se llevó a cabo la audiencia testimonial/confesional en el Tribunal Laboral, motivo por el cual, el Secretario General y de Conflictos se retiraron momentáneamente de la sesión del CGD.

Se informa por parte de Abigail Pamela Gómez Suárez, que este ex trabajador fue despedido por vaciar la papelería de la secretaria de Organización y por reproducir recibos de nómina de la secretaria de Finanzas indebidamente.

Durante la audiencia el juez solicitó un receso para llegar a un acuerdo de conciliación, con el C. Erik Suárez Ávila quien planteó que sus pretensiones eran: reinstalación en el puesto que venía desempeñando y obtener la plaza de base en el SITUAM con todas las prestaciones. Por tal motivo y para poder dar contestación al juez, el Secretario General del SITUAM solicitó por vía telefónica la opinión del CGD que se encontraba en pleno, para responder a las pretensiones del demandante y la decisión fue NO ACEPTAR DICHAS PRETENSIONES.

Una vez concluida la audiencia, Arturo León se presentó ante el CGD, para informar de los pormenores de dicha audiencia y las pretensiones de Erik Suárez, por lo que los delegados orientaron a que se debe cumplir con los acuerdos del CGO, referente a que todos los trabajadores externos se deben retirar cuando cada Comité Ejecutivo concluya su gestión.

También se informó que en dicha audiencia declararon como testigos a favor del C. Erik Suárez Ávila, quien demandó al SITUAM: Francisco Javier Rangel Solorzano, Noemí Luján Ponce y Ana Gabriela San Juan Corrales, exsecretarios del Comité Ejecutivo 2022-2024.

Ante esta situación el CGD se pronunció porque dichos ex secretarios sean denunciados ante CAVEF por actuar en contra del SITUAM y que en consecuencia sean sancionados conforme al procedimiento estatutario establecido en el Capítulo V relativo a SANCIONES, con el agravante de que habiendo fungido como Comité Ejecutivo y teniendo cono-

cimiento de los acuerdos aludidos sobre el personal externo, ellos mismos declaren a favor para que el demandante contra el sindicato: C. Erick Suárez Ávila exija la Basificación en el Local Sindical, afectando a nuestra organización.

El SITUAM está en espera de la sentencia que emita el Tribunal Laboral el día 31 de marzo del 2025.

El CGD solicitó que la CAVEF tome cartas en el asunto, sin embargo, la comisión pide que el Comité Ejecutivo 2024-2026 realice la denuncia correspondiente.

a) Propuesta de candidato a Bolsa por un trabajador temporal.

Se presentó ante el CGD el caso de un compañero temporal, con 10 años de antigüedad, el cual solicitó proponer a un candidato a Bolsa de Trabajo, ya que él no hará uso de su autopropuesta, haciendo alusión a los Art. 8, básicamente, del Reglamento de Bolsa de Trabajo del Estatuto sindical.

El acuerdo fue que se le permitiera proponer conforme a lo estipulado en el Reglamento:

Art. 8. "Cada trabajador de base por tiempo indeterminado sindicalizado y por tiempo determinado cuya antigüedad sindical sea como mínimo de un año que hasta el momento no haya cubierto alguno de sus recomendados una plaza definitiva podrá registrar candidato en el archivo para plazas definitivas".

Art. 10. "Los trabajadores que con base al Acuerdo 03/2000 UAM-SITUAM, ingresen como trabajadores por tiempo, su ingreso se tomará como autopropuesta, por lo que ya no podrá proponer candidatos a ingresar en plazas por tiempo indeterminado por bolsa de trabajo."

Por lo tanto, aquellos trabajadores que sean determinados y tengan más de un año cotizando al sindicato podrán proponer o autoproponerse. Se tendrá que verificar en el momento del registro e ingreso que el trabajador se encuentre activo.

Punto especial 2. Nombramiento de Asesor Académico en Lerma.

Por último, se tocó un tema de la Unidad Cuajimalpa, en el cual la compañera del Gic, responsable de Asuntos Académicos y Educación, propuso que el CGD aprobara el nombramiento de un profesor para cubrir el cargo de Asesor Académico en esa Unidad.

Después de la ronda de intervenciones se acordó que solo en el caso de la Unidad Lerma se procediera a presentar y nombrar al Asesor Académico, conforme al Art. 101 del Estatuto.

Fraternalmente
"Por la Unidad en la Lucha Social"
Mesa de debates
Comité Ejecutivo, 24 de marzo de 2025.



El día 5 de marzo, por convocatoria del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), se efectuó el Foro sobre la Ley del Issste 2025.

Hubo ponentes de la UNAM y de la UAM, y de CNTE Politécnico, FNDSSS, STAUACH y de Ciudadanos por la Justicia, la Democracia y la Transparencia. También hubo presencia de organismos sindicales: Sección 22 de la CNTE, SUTIN, Sindicato del INAH (SNTINAH), SNTAMP-INAH, entre otros.

Tras un debate amplio y crítico se concluyó en que se necesita derribar las contrarreformas que impusieron los gobiernos del PRI y el PAN en materia de seguridad social. De ahí las siguientes demandas:

- Retiro definitivo de la Iniciativa de Ley sobre el Issste presentada por la presidenta Sheinbaum el 7 de febrero pasado en la Cámara de Diputados.
- Retorno al sistema solidario de pensiones sin UMAs ni afores.
- Incremento de urgencia a salarios y pensiones tomando como referencia los aumentos a los salarios mínimos. Los salarios son el eje fundamental de las pensiones y jubilaciones.
- Recuperación del quebranto por el saqueo de los Fondos de Pensión, castigo a los culpables e integración de un nuevo mecanismo pensionario.

La declaración de la presidenta Claudia Sheinbaum para “pausar” su Iniciativa del 7 de febrero, en el sentido de que “no se va a aprobar la ley hasta que estén de acuerdo” los trabajadores y las organizaciones sindicales, nos lleva a solicitar una amplia mesa de negociación de la mandataria con las representaciones sindicales, sobre el Issste en particular y sobre la seguridad social en general.

Hoy, en la nueva situación internacional y nacional que generan las acciones del presidente norteamericano Donald Trump es la hora de atender las demandas de la clase trabajadora para enfrentar con fortaleza esas acciones.

- Invitamos a brindar la más amplia solidaridad a las huelgas de los académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Convocamos a participar en las acciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, los días 19, 20 y 21 de marzo, por las pensiones y por aumento salarial de emergencia.
- Llamamos al Foro por la abrogación de la Ley del Issste del 2007, organizado por la CNTE. Belisario Domínguez 32. Centro Histórico. Jueves 13 de marzo. 10 am.
- Hacemos eco de la invitación a la Conferencia en Defensa de los Migrantes y por la soberanía nacional, de varias agrupaciones. Av. Universidad 779. Sábado 22 de marzo. 10 am.
- Citamos a la Convención Nacional por la Seguridad Social Solidaria. Sede: Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). Viaducto Río Becerra Núm. 139. Col. Nápoles. CdMx. Jueves 27 de marzo. 10 am.

Responsable de la publicación: Arturo León V. (Secretario General del SITUAM).



LVIII

Congreso General Extraordinario

Unidad Lerma

10, 11 y 12 de abril de 2025



El Comité Ejecutivo, los Grupos Internos Coordinadores, las Comisiones Mixtas (parte sindical), los Asesores Académicos, la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (CAVEF), la Comisión de Hacienda y los delegados fraternos deberán asistir al LVIII CGE con derecho a voz pero no a voto.

De las PONENCIAS:

Las ponencias para el LVIII CGE deberán ser entregadas en la Secretaría de Prensa y Propaganda a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 24 de marzo del año en curso, de 10:00 a 18:00 horas, en Calzada de Tlalpan N° 1036, Col. Nativitas, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, en dispositivo USB o por correo electrónico a: prensaprostituam2426@gmail.com, con copia a sriogralsituam2426@gmail.com, a fin de garantizar que los documentos se impriman,

distribuyan, analicen y discutan de manera oportuna entre los afiliados, en los departamentos o secciones, para que sus propuestas y acuerdos enriquezcan los trabajos del LVIII CGE.

*Nota: Si las ponencias se envían después de la fecha antes mencionada, solo se imprimirán para entregarse en el mismo LVIII CGE.

Fraternalmente
“Por la Unidad en la Lucha Social”
COMITÉ EJECUTIVO
19 de marzo de 2025

¡Por la reivindicación
de nuestro sindicato mixto,
unido y fortalecido en
la defensa de nuestros derechos
conquistados durante 50 años!

Con fundamento en los artículos 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 del Estatuto y de conformidad con el Acuerdo del Consejo General de Delegados (CGD) del 13 de marzo de 2025, se emite la siguiente

CONVOCATORIA

Al LVIII CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO (CGE) del SITUAM a celebrarse en la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana, los días 10, 11 y 12 de abril de 2025, bajo el siguiente:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Registro de Delegados desde las 9:30 horas.
- Integración del Presidium. 10:30 horas.
- Verificación del Quórum.
- Declaración de apertura del LVIII CGE.
- Aprobación del Reglamento Interno de los trabajos del CGE.
- Aprobación de la Orden del Día:
 1. Saludos de las organizaciones fraternas.
 2. Análisis de la coyuntura económica, social y política, nacional e internacional.
 3. Incremento salarial de emergencia para académicos y administrativos.
 4. Tabuladores. Cláusula 70.
 5. Emplazamiento por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).
 6. Problemática académica y administrativa. Acuerdo de Rector 11/2018, Cláusula 109.
 7. Violencia laboral. Cláusula 8.
 8. Asuntos generales.
 - a) Lomas Estrella.
 - b) Derecho a la seguridad social.
 9. Plan de Acción.
 10. Clausura.